

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 7ª reunión:
	COMISIÓN: Grado de Turismo	Fecha: 14-12-2010

A las 11:00 horas del día 14 de diciembre de 2010, se reúne la Comisión de Calidad del Grado de Turismo previamente convocada, en la Sala de Juntas de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo para tratar el siguiente:

Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del acta nº 6.
- 2) Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del Plan de Estudios.
- 3) Analizar el cumplimiento de los objetivos marcados.
- 4) Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- D^a Alicia Lorenzo Cruz
- D. José Manuel Sánchez Martín
- D^a Eliades Palomino Solís
- D^a María José García Berzosa
- D^a Carmen Cortés García
- D. José Ramón Maroto Fernández
- D. José Manuel Rodríguez García

1. Se procede a la lectura del Acta número 6 del día 26 de octubre de 2010 siendo aprobada por unanimidad.
2. Se han analizado los resultados de la evaluación de los diferentes indicadores relativos a las asignaturas de primero del Grado de Turismo impartidas durante el curso académico 2009-2010 y tras un largo debate en el seno de la Comisión, se han obtenido las siguientes conclusiones:
 - a. Tanto la tasa de éxito como la de rendimiento para el conjunto de convocatorias debe elevarse, ya que la Comisión estima que los porcentajes obtenidos son insuficientes, existiendo convocatorias en las que no se alcanza siquiera el 50% para a primera y el 40% para la segunda. Ante esa situación y dado el interés que suscitan estos datos por parte de todos, la Comisión propone diferentes causas como origen de unos éxitos y rendimientos bajos:
 - b. Deberíamos tener los datos desagregados solicitados al Vicerrectorado de Alumnado, pues el nivel de agrupación que tienen induce a errores provocados por la generalización. El proceso idóneo implicaría disponer de una información donde constasen datos relativos a la procedencia del alumnado (Bachillerato, Módulo...), nota de acceso a la Universidad, calificación obtenida en cada una de las asignaturas, así como otra información que podría suministrar el profesorado como la referida a la asistencia a clase, la elaboración de tareas, etc. Sin esta información, cualquier procedimiento está sesgado e impide una correcta interpretación de los mismos.
 - c. El alumnado no ha entendido el proceso de aprendizaje de Bolonia, pues en la asignaturas de este curso (TIPO I) el profesorado dispone de 60 horas para exponer y explicar los conocimientos y el alumnado debe trabajar 90 horas en dichos conocimientos. La idea generalizada de la Comisión es que el alumnado no ha dedicado suficiente tiempo a la preparación de las materias.
 - d. Hay un alumnado elevado, no motivado ni implicado, con deficiencias formativas que suponen una traba importante para el desarrollo eficaz del proceso enseñanza-aprendizaje.

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 7ª reunión:
	COMISIÓN: Grado de Turismo	Fecha: 14-12-2010

3. La Comisión estima que el profesorado, de forma mayoritaria, ha cumplido con su trabajo, aunque las bajas tasas de éxito inducen a pensar en que parte del alumnado no ha realizado su trabajo no presencial, e incluso el presencial debido a que la asistencia a las clases tiene un porcentaje que abarca del 60 al 85%, entendiéndose que la mayor parte de los ausentes no pueden cumplir, en ningún caso, con los requisitos mínimos estimados para la superación de las asignaturas.

4. En el capítulo de ruegos y preguntas, la presidenta de la Comisión D^a Alicia Lorenzo señala que el Informe sobre Convalidación de Asignaturas de Ciclos Formativos solicitado por el Sr. Decano debe estar basado en criterios objetivos sobre las competencias de las asignaturas de los Ciclos y del Grado de Turismo, quedando a expensas la Comisión de la remisión por parte del Decanato de estos datos, repartiéndose de antemano las asignaturas entre los miembros de la misma atendiendo a las materias en las que son especialistas o afines.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas, se levanta la sesión en Cáceres, a 14 de diciembre de 2010

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN

EL SECRETARIO

D^a. Alicia Lorenzo Cruz
Martín

D. José Manuel Sánchez